

ACTA SEXCENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

En Santiago, República de Chile, a 08 de septiembre de 2025, siendo las 13:12 horas en Avenida Santa María 1742, comuna de Providencia, se efectúa la Sexcentésima Séptima (607ª) Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Servicio Electoral, con la asistencia de las Consejeras Sras. María Cristina Escudero Illanes y Pamela Figueroa Rubio, y de los Consejeros Sres. Marcelo Carvallo Ceroni, David Huina Valenzuela, y Jorge Manzano Gouet. Preside la sesión la Sra. Pamela Figueroa Rubio. Asiste también el Director, Sr. Raúl García Aspillaga; la Subdirectora de Registro, inscripción y acto electoral, Sra. Elizabeth Cabrera Burgos; la Jefa de la División de Control y gestión institucional, Sra. Claudia Canales López; la Jefa de la Unidad de comunicaciones, Sra. Karen Ahués Echeverría. Toma registro de la sesión y actúa como ministro de fe el Secretario Abogado del Consejo, Sr. Nelson Ortiz Villalobos.

I. QUÓRUM PARA SESIONAR

Se deja constancia de la asistencia de la totalidad de los Consejeros.

II. TABLA

1. Cuenta Presidenta
2. Cuenta Director
3. Correspondencia Consejo
4. Proyecto de ley electores por mesa
5. Varios

1. Cuenta Presidenta

La Presidenta del Consejo Directivo informa acerca de los siguientes temas:

- 1) **RAE.** Entre los días 8 y 9 de septiembre de 2025 se está realizando en Chile la XVIII Reunión de Autoridades Electorales 2025, que reúne a las más altas autoridades electorales del continente americano, y que es coorganizada por la Organización de Estados Americanos y el Servicio Electoral. La presente sesión del Consejo Directivo se realiza durante un receso de esta actividad.

ACTA SEXCENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

- 2) **Fraternitas de la República.** Con fecha 6 de septiembre de 2025 participó en la Fraternitas de la República, actividad conmemorativa organizada por la Gran Logia de Chile.
- 3) **Tefilá por Chile.** Con fecha martes 2 de septiembre de 2025 el Consejero Sr. Marcelo Carvallo Ceroni participó en el Tefilá por Chile 2025 organizado por la Comunidad Judía en Chile.

2. Cuenta Director.

El Director informa acerca de los siguientes temas:

- 1) **Actividad órganos fiscalizadores.** Con fecha miércoles 3 y jueves 4 de septiembre de 2025., el Servicio Electoral mediante la Subdirección de Control de Gasto y Financiamiento Electoral organizó el Segundo Encuentro de Áreas de Fiscalización del Estado, instancia en la que se reunieron entidades públicas con el objetivo de fortalecer la cooperación interinstitucional, compartir experiencias y proyectar los desafíos de la fiscalización en el país. El Consejo destaca y reconoce la realización de la actividad como señal del liderazgo del Servicio en materias de fiscalización. Recuerda la circunstancia de que los funcionarios del Servicio no cuentan con la bonificación remuneracional que reciben otros órganos con funciones de fiscalización dentro del Estado. El Director señala que la escala remuneracional del Servicio Electoral se encuentra desmejorada respecto de otros entes públicos, lo cual ha sido abordado con la Dirección de Presupuestos sin tener aún una respuesta favorable. El Consejo encarga continuar el trabajo, mediante diversos canales, para obtener una equiparación de las remuneraciones de los funcionarios del Servicio a la de otros órganos con funciones fiscalizadoras.
- 2) **Asociación de funcionarios.** Sostuvo durante la semana pasada, una reunión con la nueva directiva de la Asociación Nacional de Funcionarios del Servicio Electoral, quienes manifiestan dentro de sus preocupaciones el tema remuneracional.

3. Correspondencia Consejo

- 1) **Carta comunicado de chilenos en España.** Con fecha 2 de septiembre de 2025, se recibió una carta de la Directiva de la Plataforma Solidaria con Derecho a Sufragar en España, agrupación de chilenos en el

ACTA SEXCENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

exterior que solicita habilitar un local de votación en Bilbao, España. El Consejo encarga al Director la analizar la solicitud.

- 2) **Invitación Tribunal Constitucional.** Con fecha 3 de septiembre de 2025, se recibió una invitación del Tribunal Constitucional para asistir a la ceremonia de su 54° aniversario, la que se realizará el día miércoles 10 de septiembre. La Presidenta encarga confirmar su participación.
- 3) **Solicitud rendiciones electorales.** Con fecha 3 de septiembre de 2025, se recibió un correo electrónico de la Sra. Carol Bown, Alcaldesa de la Comuna de San Miguel para consultar por las reclamaciones a las resoluciones del Servicio que rechazan devoluciones de gastos electorales pendientes de pago de las elecciones municipales 2024. El Director informa que los candidatos de las elecciones 2024 recibieron las resoluciones de aceptación y rechazo de sus cuentas electorales, las cuales les habilitaron para realizar reclamaciones ante el Servicio Electoral para ser remitidas al Tribunal Calificador de Elecciones. Vencidos los plazos para reclamar, el Tribunal solicitó al Servicio que los documentos se remitieran en un formato específico digital para facilitar su gestión, lo cual no fue anticipado por el TRICEL en los tiempos correspondientes. El Servicio realizó los ajustes solicitados a la información y se entregó al Tribunal para su resolución. El Consejo encarga al Director la respuesta a la solicitante señalándole el proceso que se esta desarrollando con su reclamación.
- 4) **Invitación Presidencia.** Con fecha 4 de septiembre de 2025, se recibió una invitación del Gabinete Presidencial para participar de acto conmemorativo “Democracia, Siempre””, el que se desarrollará el jueves 11 de septiembre en el Patio de los Naranjos de La Moneda. El Consejo definirá posteriormente su participación.
- 5) **Invitación elecciones Argentina.** Con fecha de 5 de septiembre de 2025, se recibió una invitación de la Dirección Nacional Electoral y la Cámara Nacional de Argentina para participar del Programa de Visitas Internacionales en el marco de las Elecciones Legislativas, que se realizará entre el 23 y 27 octubre 2025. El Consejo definirá posteriormente su participación.

ACTA SEXCENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

- 6) **Invitación Municipalidad de Santiago.** Con fecha 5 de septiembre de 2025 se recibió una invitación del Alcalde de Santiago, Mario Desbordes, para participar de la inauguración de las fondas del Parque O'Higgins, el día martes 16 de septiembre. El Consejo encarga presentar las excusas del caso.

4. Proyecto de ley electores por mesa

La Subdirectora de Registro, inscripción y acto electoral, Sra. Elizabeth Cabrera Burgos expone sobre la propuesta realizada por el Servicio Electoral al Ejecutivo y el Congreso para modificar el número de electores por mesa, fijado actualmente en 400 electores por la Ley N° 18.700. Señala que el proyecto surge ante el escenario de voto obligatorio y el crecimiento del padrón, lo que genera riesgos de congestión en locales y jornadas prolongadas. Explica que la iniciativa buscaba otorgar facultades al Servicio Electoral para ajustar la cantidad de electores según el tipo de elección en consideración de las limitaciones presupuestarias y logísticas que implican la apertura de más mesas y el arriendo de locales en el exterior. Indica que, pese al trabajo técnico realizado con distintos organismos, la coyuntura legislativa y la falta de consenso político han impedido su tramitación, por lo que el próximo proceso deberá desarrollarse bajo la norma vigente.

El Consejo plantea diversas observaciones sobre el contexto y sus implicancias. Manifiestan preocupación por los efectos operativos y comunicacionales que puede generar la obligatoriedad del voto sin sanción clara, sumado a la imposibilidad de reducir el número de electores por mesa. Destacan la necesidad de anticipar medidas para evitar atochamientos, reforzar la capacitación de vocales y delegados, y entregar información clara a la ciudadanía sobre cómo organizar su participación. Asimismo, se subraya la importancia de comunicar que el Servicio ha impulsado soluciones técnicas dentro de los plazos requeridos para no generar incertidumbre adicional respecto del proceso electoral. Coincide el Consejo que se debe priorizar la gestión operativa y comunicacional para dar certeza a la ciudadanía, lo que incluye la preparación de minutas técnicas para los delegados de local y la realización de reuniones con las Direcciones Regionales para transmitir recomendaciones que permitan enfrentar eventuales contingencias. Además, se resuelve continuar trabajando en propuestas normativas para el próximo año, incorporando esta materia en un proyecto misceláneo que será compilado luego de la elección 2025.

5. Varios

ACTA SEXCENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE

1. **Propuesta de nombramiento para integración de Juntas Electorales.** El Director, conforme a los antecedentes remitidos por la Subdirección de Registro, inscripciones y acto electoral, propone al Consejo la designación de nuevos integrantes para la integración de las siguientes Juntas Electorales, individualizadas en los anexos correspondientes:

- Región de Valparaíso, Junta Electoral de Petorca

El Director declara que los reemplazantes individualizados cumplen con todos los requisitos legales que los habilitan, especialmente la Ley N° 18.700, para ser designados como integrantes de las Juntas Electorales respectivas. En virtud de lo anterior, y de conformidad a lo establecido en el artículo 68 letra a) de la Ley N° 18.556, el Consejo acuerda:

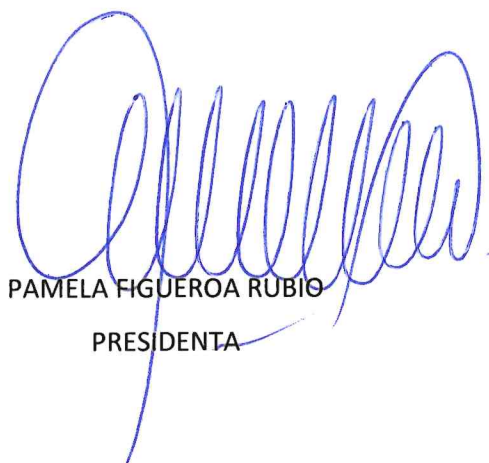
Acuerdo O607/08.09.25/3

Designar a los miembros reemplazantes de las Juntas Electorales previamente mencionadas e individualizadas en el Anexo N°1 de la presente acta.

Acuerdo adoptado por la unanimidad de los Consejeros.

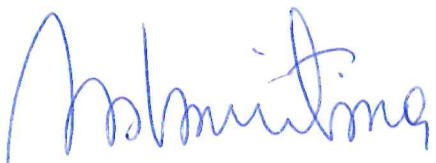
III. TÉRMINO DE LA SESIÓN

Siendo las 15:04 se puso término a la sesión.



PAMELA FIGUEROA RUBIO
PRESIDENTA

**ACTA SEXCENTÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO ELECTORAL DE CHILE**



MARÍA CRISTINA ESCUDERO ILLANES
CONSEJERA



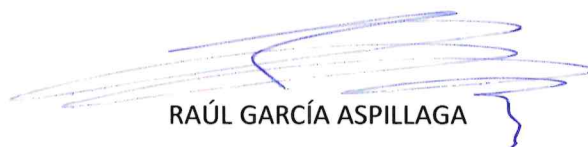
MARCELO CARVALLO CERONI
CONSEJERO



DAVID HUINA VALENZUELA
CONSEJERO



JORGE MANZANO GOUET
CONSEJERO



RAÚL GARCÍA ASPÍLLAGA
DIRECTOR



Secretario Abogado
Consejo Directivo
Servicio Electoral de Chile

NELSON ORTIZ VILLALOBOS
SECRETARIO ABOGADO